ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X] .	INFORME FINAL []
Cuota Número 01	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.0876 de 2023	
Nombre completo del contratista: CARMEN ELVIRA POSADA RIVERA	
Documento de identificación: 66.654.929	
Nombre del supervisor: YULIET CELMIRA RODRIGUEZ ANGULO	
Organismo: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 16/MAY/2023	Fecha terminación 31/AGO/2023
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE ($20.216.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$20.216.000	$5.054.000	$0	$15.162.000

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9449930043 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 2057196656 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 02/05/2023 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO de 2023
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión No. 4146.010.26.1.0876-2023, se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual durante el mes de mayo:

Obligación No. 1: Brindar soporte a la gestión de talento humano, administrativo y financiero en actividades relacionadas con planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos de atención integral a la primera infancia.

La contratista brindó soporte a la gestión del talento humano, administrativo y financiero de Atención Directa y de Oficina en el marco del al proyecto de Atención Integral a la Primera Infancia para los períodos MAYO – JUNIO y MAYO – AGOSTO respectivamente, tales como:

- Consulta de documentos de ÍAS.
- Envío de correos con la documentación consultada.
- Validación en el aplicativo Gestión de Contratistas.
- Validación de HV en la plataforma SIGEP II.
- Creación de carpetas digitales con documentos precontractuales, contractuales y de ejecución de los contratos.
- Cargue de carpetas digitales en los respectivos drive de evidencias.
- Seguimiento al pago de la seguridad social de los ps del primer cuatrimestre de la vigencia 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación No. 2: Apoyar los procesos de contratación relacionados con la creación de contratos, cargue de documentos, actualización y/o modificación en el aplicativo dispuesto para tal fin.

La contratista apoyó el proceso de contratación del personal de Atención Directa en el marco del proyecto de Atención Integral a la primera infancia

- Creación de carpetas digitales con documentos precontractuales, contractuales y de ejecución de los contratos.
- Cargue de carpetas digitales en los respectivos drive de evidencias.

Obligación No. 3: Realizar seguimiento a los pagos de la seguridad social de los prestadores de servicios de la Subsecretaría de Primera Infancia.

- La contratista realizó el seguimiento a los pagos de seguridad social de los prestadores de servicios de ésta dependencia correspondiente a las cuentas de cobro del mes de mayo.

Obligación No. 4: Realizar la revisión y trámite respectivo de las cuentas de cobro para el pago de los contratos de prestación de servicios de la Subsecretaría de la Primera Infancia y demás contratos o convenios, manteniendo actualizados los archivos y procesos correspondientes al proyecto de Atención Integral a la Primera Infancia

- Durante el período del presente informe la contratista no realizó actividades de revisión y trámite de cuentas de cobro los prestadores de servicios de ésta dependencia.

Obligación No. 5: Participar en las reuniones, eventos y comités, en los asuntos que se le asignen relacionados con el objeto contractual.

- Durante el período del presente informe no se realizaron reuniones y a la contratista no le fueron asignados eventos y comités relacionados con el objeto contractual.

Obligación No. 6: Realizar actividades de apoyo a la supervisión que le sean asignadas por el Secretario de Despacho, en relación con el objeto contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Durante el período del presente informe la contratista realizó actividades de supervisión sobre los pagos de la seguridad social correspondientes a las cuentas de cobro del mes de mayo de todos los PS de Atención Directa y Oficina.

Obligación No. 7: Realizar actividades de reporte y consolidación de los instrumentos utilizados para la recolección de información (informes, actas, matriz, formatos), obtenidas durante el desarrollo del proyecto de implementación de la atención integral a la primera infancia en Cali, que facilite la elaboración del plan de trabajo.

- La contratista reportó y consolidó en las siguientes matrices:

 https://docs.google.com/spreadsheets/d/1xRVQJ4_McEv0UXzIrdehshCyY5X8M4pa/edit#gid=1609346253

 https://docs.google.com/spreadsheets/d/15-u_5dhdMTK0Ewm1_4L3-zTRuoAkm__d/edit#gid=89796745

Obligación No. 8: Apoyar los procesos de contratación en la revisión y validación de requisitos, para la vinculación del Personal por prestación de Servicios en la Subsecretaria de la Primera Infancia.

- La contratista apoyó los procesos de revisión y validación de los documentos físicos que conforman la gestión documental de la contratación de los prestadores de servicio de Atención Directa durante el mes de mayo en el marco del proyecto de Atención Integral a la Primera infancia.

Obligación No. 9: Apoyar los trámites necesarios para resolver las PQRSD de los diferentes usuarios, beneficiarios y partes interesadas, en torno al Programa de atención integral a la Primera Infancia.

- Durante el mes de mayo no se presentaron PQRSD.

Obligación No. 10: Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y las que sean asignadas por su supervisor.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- La contratista atendió las asignaciones recibidas por parte de la supervisión de su contrato durante el mes de mayo.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO

7. FIRMAS RESPONSABLES

YULIET CELMIRA RODRÍGUEZ ANGULO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 31 de Mayo de 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.